



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 77° período de sesiones
Roma, 10 y 11 de diciembre de 2002

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA

PARA EL

**PROGRAMA DE ORDENACIÓN COMUNITARIA DE LOS
RECURSOS NATURALES – DELTA DEL RÍO NIGER**

ÍNDICE

	Página
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SÍNTESIS DEL PROGRAMA	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Lecciones aprendidas de la experiencia anterior del FIDA	4
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Nigeria	6
PARTE II – EL PROGRAMA	8
A. Zona del programa y grupo-objetivo	8
B. Objetivos y alcance	9
C. Componentes	9
D. Costos y financiación	10
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	12
F. Organización y administración	12
G. Justificación económica	13
H. Riesgos	14
I. Impacto ambiental	14
J. Características innovadoras	15
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	16
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	16
 ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE CONVENIO DE PRÉSTAMO DEL PROGRAMA	17



APÉNDICES

	Página
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. ORGANIGRAMME (ORGANIGRAMA)	6
V. ORGANIZATION AND MANAGEMENT (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN)	7

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	naira nigeriano (NGN)
USD 1,00	=	NGN 125
NGN 1,00	=	USD 0,008

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AIF	Asociación Internacional de Fomento
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
CDDN	Comisión de Desarrollo del Delta del Río Níger
CIDA	Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional
COSOP	Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
DDI	Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido)
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GTZ	Organismo Alemán para la Cooperación Técnica
IC	Institución cooperante
OAP	Oficina de Apoyo al Programa
OEAP	Oficina Estatal de Apoyo al Programa
ONG	Organización no gubernamental
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PTPA	Programa de trabajo y presupuesto anual
SyE	Seguimiento y evaluación
UCP	Unidad de coordinación del programa
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA

Ejercicio fiscal

1º enero – 31 diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA



NIGERIA

Community Based Natural Resource Management Programme
Niger Delta

Programme Area



Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él, ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA

PROGRAMA DE ORDENACIÓN COMUNITARIA DE LOS RECURSOS NATURALES – DELTA DEL RÍO NÍGER

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República Federal de Nigeria
ORGANISMO EJECUTOR:	Ministerio Federal de Desarrollo Agrícola y Rural y Comisión de Desarrollo del Delta del Río Níger (CDDN)
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:	USD 82,2 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 11,35 millones (equivalentes a USD 15,0 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
COFINANCIADORES:	Por determinar
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:	USD 3,8 millones
CONDICIONES DE LA COFINANCIACIÓN:	Por determinar
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	<ul style="list-style-type: none">– Gobierno federal: USD 3,8 millones– Gobiernos estatales y locales: USD 40,2 millones– CDDN: USD 15,0 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 4,4 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Asociación Internacional de Fomento (AIF)

SÍNTESIS DEL PROGRAMA

¿Quiénes son los beneficiarios?

Los beneficiarios son las personas pobres más desfavorecidas, las mujeres y los jóvenes de las comunidades rurales destinatarias que viven en los nueve estados del delta del río Níger (Abia, Akwa Ibom, Bayelsa, Cross River, Delta, Edo, Imo, Ondo y Rivers), donde la pobreza es un fenómeno extendido que se da en todas las comunidades. Normalmente los beneficiarios serán las mujeres del medio rural, que constituyen uno de los grupos más vulnerables. Los beneficiarios comprenderán también a hombres y mujeres pobres pertenecientes a la categoría de “los más expuestos” –que trasciende todo criterio económico y social–, cuya calidad de vida es deficiente y que son vulnerables a la malnutrición y a la mala salud. El programa está destinado asimismo a los jóvenes del medio rural, para ayudarlos a mejorar sus oportunidades productivas y canalizar sus energías hacia la ordenación de los recursos naturales y el desarrollo de medios de subsistencia sostenibles.

¿Por qué son pobres?

La pobreza prevalece entre los agricultores que cultivan pequeñas parcelas principalmente con fines alimentarios y los pescadores artesanales que poseen únicamente equipo rudimentario y obtienen capturas mínimas. Estos pescadores construyen o reparan canoas para la pesca y el transporte utilizando herramientas sencillas. Los campesinos más pobres se ven obligados a arrendar sus tierras para comprar insumos productivos pues no disponen de otras fuentes de capital, y su supervivencia a menudo depende del empleo estacional. Estas personas carecen de poder y, dado que se les suele considerar inútiles para la comunidad, no participan en los programas de desarrollo (ni se benefician de ellos). Además, son especialmente vulnerables a los trastornos ambientales y padecen de inseguridad alimentaria, poseen pocos bienes y su acceso a los recursos financieros o físicos es escaso. Dependen de actividades generadoras de ingresos poco productivas y tampoco es suficiente su acceso a los servicios sociales básicos, agua potable, carreteras transitables, electricidad y servicios telefónicos.

¿Qué hará el programa por ellos?

El programa apoyará los esfuerzos del Gobierno para hacer frente a la pobreza rural mediante la identificación y focalización de los grupos más vulnerables y la potenciación de su capacidad para participar efectivamente en las actividades de desarrollo. Las intervenciones, basadas en la realización de actividades seleccionadas por los propios pobres, se respaldarán mediante la financiación flexible del fondo de desarrollo comunitario. El programa, además, se centrará en el aumento de la capacidad de las instituciones de los gobiernos federal, interestatales y locales y se fundamentará en el sistema administrativo descentralizado. Además, se consolidarán asociaciones entre los donantes, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las organizaciones comunitarias y otros organismos.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el programa?

Las actividades participativas encaminadas a la creación de capacidad se concentrarán a nivel local y permitirán a los beneficiarios analizar las limitaciones a que hacen frente, determinar las posibles oportunidades y exigencias y obtener y administrar el apoyo que necesiten con más apremio. Tales actividades abarcarán fundamentalmente tres esferas, a saber: medios de subsistencia rurales sostenibles; ordenación de los recursos naturales; e infraestructura comunitaria en las aldeas.

¿Cómo se formuló el programa?

La formulación del programa ha sido un proceso participativo que ha recibido una contribución sustancial de las instituciones federales y estatales, la Comisión de Desarrollo del Delta del Río Níger, la administración local, los beneficiarios y otros recursos locales (ONG, líderes tradicionales y el sector privado). También se efectuaron numerosas consultas con los donantes, con la participación del Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el



Departamento de Desarrollo Internacional y el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional. El programa se concibió de resultas del documento de oportunidades estratégicas nacionales. El proceso de formulación incluyó un informe de evaluación y un estudio del impacto ambiental del Proyecto de Desarrollo de la Pesca Artesanal financiado por el FIDA, además de los aportes a la formulación de la estrategia de desarrollo rural del Gobierno y a la estrategia de lucha contra la pobreza y protección del medio ambiente en Nigeria.

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA
REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA
PARA EL
PROGRAMA DE ORDENACIÓN COMUNITARIA DE LOS
RECURSOS NATURALES – DELTA DEL RÍO NIGER

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República Federal de Nigeria, por la cantidad de DEG 11,35 millones (equivalentes a USD 15,0 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Programa de Ordenación Comunitaria de los Recursos Naturales – Delta del Río Niger. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) en calidad de institución cooperante (IC) del FIDA.

PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹

A. La economía y el sector agrícola

1. Nigeria tiene una superficie de 924 000 km² y una población de 127 millones de habitantes que hablan distintos idiomas y profesan religiones diferentes. La Federación de Nigeria comprende el Territorio de la Capital Federal, 36 estados y 774 administraciones locales. Los grupos étnicos de mayores proporciones son los igbo en el sudeste, los yoruba en el suroeste y los hausa-fulani en el norte. Existen otros 250 grupos étnicos minoritarios. Las tensiones de índole étnica y religiosa comprometen el progreso económico y social del país.

2. Nigeria cuenta con una gran riqueza de recursos naturales y de tierras agrícolas. Sin embargo, desde 1973 la economía depende en forma creciente del sector petrolero, que representa alrededor del 40% del producto interno bruto (PIB)², el 83% de los ingresos públicos y el 95% de los ingresos en divisas del país. La agricultura y la ganadería aportan cerca del 40% del PIB y son el sector que contribuye en mayor medida al bienestar de la población rural pobre, pues es el medio de sustento del 90% de la mano de obra rural y del 70% de la mano de obra total. El 90% de la producción procede de los pequeños agricultores.

3. El país ostenta una amplia variedad de zonas agroecológicas que permiten realizar diversas actividades productivas agrícolas y ganaderas. Se cultiva tan sólo el 50% de los 71 millones de hectáreas (ha) de la superficie cultivable total, y alrededor de 31 millones de ha se destinan a cultivos de secano. La sabana seca septentrional es apta para el cultivo de sorgo, mijo, maíz, maní y algodón. Los principales cultivos alimentarios de la franja central y del sur son la mandioca, el ñame, el

¹ Para más información, véase el apéndice I.

² Fuente: datos disponibles más recientes del Banco Central de Nigeria, la Oficina Federal de Informes Estadísticos, y los indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial y el *EIU Nigeria Country Report*, agosto de 2002.



plátano, el maíz y el sorgo. Las zonas bajas y anegadas estacionalmente producen un volumen creciente de arroz. En el sur, los cultivos comerciales más importantes son la palma oleaginosa, el cacao y el caucho. La ganadería es sobre todo una actividad característica del norte y en gran parte es de tipo trashumante.

4. A pesar de los años de descuido y del deterioro de las relaciones de intercambio, que han diezmado sus exportaciones tradicionales (cacao y palma oleaginosa), Nigeria es el mayor productor de ñame y caupí de África, uno de los principales productores mundiales de mandioca y el segundo mayor productor de palmiste. Además, es un destacado país pesquero, con una producción que gira en torno a las 366 000 toneladas anuales. Se calcula que la superficie total de las masas de agua interiores es ligeramente superior a 12 millones de ha y, aun así, cada año se importan productos pesqueros y arroz por valor de más de USD 300 millones, respectivamente. Los bosques y terrenos arbolados cubren 17 millones de ha, pero los bosques primarios y la mayor parte de la fauna y la flora silvestres están desapareciendo. En todos los casos, el Gobierno Federal de Nigeria desea incrementar la producción nacional para reducir así la dependencia de las importaciones.

5. En un primer momento, los ingresos derivados de las exportaciones de petróleo provocaron tasas elevadas de crecimiento económico, gasto público e inversión privada, pero también alentaron el despilfarro en el gasto público, una mala administración económica, cuantiosos empréstitos externos y la corrupción. Cuando los precios del petróleo se derrumbaron a comienzos de los años ochenta, el PIB se redujo y la economía se vio en una situación de crisis aguda, caracterizada por la imposibilidad de hacer frente al servicio de la deuda externa, la considerable disminución de los ingresos, el aumento del déficit por cuenta corriente y los recortes del gasto público, especialmente por lo que se refiere al desarrollo social. A principios de los años noventa, la política económica volvió a adoptar una postura más aislacionista y nacionalista; aumentaron el gasto público, el déficit presupuestario y la inflación (que alcanzó el 73% en 1995), en tanto que el crecimiento se desaceleró y el naira se depreció. En los dos últimos decenios, el crecimiento anual medio del PIB fue inferior a la tasa de crecimiento demográfico, del 2,8%. Nigeria es uno de los países más urbanizados de África, ya que el 44% de su población vive en ciudades.

6. Este prolongado período de elevada inflación y crecimiento relativamente bajo ha hecho disminuir drásticamente los ingresos efectivos y los niveles de vida. No obstante, los recientes aumentos de los precios del petróleo han hecho mejorar moderadamente las perspectivas de crecimiento del país. El Gobierno ha manifestado su firme compromiso en favor de una economía liberal, caracterizada por un tipo de cambio determinado por el mercado, la prudencia fiscal, la liberalización del comercio, la desreglamentación, la privatización y una mayor descentralización fiscal. A pesar de ello, los cambios han sido lentos. Si bien el crecimiento del PIB en términos reales aumentó marginalmente a cerca del 4% en 2001, en ese mismo año la inflación llegó al 19%, frente al 6% de 1999, para disminuir levemente al 16,8% en mayo de 2002. Al final de junio de 2002, las deudas externa e interna se mantuvieron a unos niveles de USD 30 000 millones y USD 1 100 millones, respectivamente, lo que equivale a unos USD 1 500 por familia. Si bien el Club de París de prestamistas internacionales ha reprogramado los reembolsos, ha exigido que los recursos se administren eficientemente y que los fondos adicionales aportados para aliviar la deuda se destinen a actividades productivas y a la reducción de la pobreza.

Marco institucional

7. Con el regreso a una administración civil y el incremento de los ingresos petroleros, la afluencia de recursos a los niveles estatal y local de gobierno aumentó considerablemente. Así pues, en 2000, las transferencias oficiales de la cuenta de la Federación a los estados del delta del río Níger ascendieron a más de USD 600 millones para los gobiernos estatales y a más de USD 400 millones para los 138 consejos de gobierno local, por un total de USD 1 000 millones. En promedio, en 2000 cada estado debería haber recibido USD 70 millones y cada consejo de gobierno local más de

USD 2 millones. Estos ingresos se complementan con el porcentaje de los ingresos petroleros que se devuelve directamente a los estados productores, actualmente fijado en un 13%, lo que debería haber proporcionado a los estados del delta del río Níger unos USD 78 000 millones en el decenio pasado. Sin embargo, las diferencias políticas entre la Asamblea Nacional y el Presidente registradas a mediados de 2002 han provocado una importante desaceleración del desembolso de fondos públicos a los organismos a todos los niveles. Algunos organismos no han podido pagar durante varios meses los sueldos del personal. Además, muchas instituciones gubernamentales tienen fama de corrupción y mala administración. La Comisión de Desarrollo del Delta del Río Níger (CDDN) representa la medida más reciente adoptada por el Gobierno para remediar a estas deficiencias institucionales, y su mandato consiste en facilitar el desarrollo en la región del delta.

8. Cada nivel de gobierno busca estrategias y procesos que tengan un impacto mayor y más inmediato en la pobreza. El Gobierno reconoce que, en consonancia con un régimen de gobierno descentralizado, la potenciación de la capacidad de las comunidades rurales para solicitar, obtener y administrar servicios e instalaciones exige la racionalización y reorientación de los enfoques desde arriba y basados en la oferta, imperantes en la actualidad. Puesto que los grupos rurales pobres representan la mayor parte de la población a la que los políticos habrán de rendir cuentas en las elecciones venideras, el Gobierno estatal y las administraciones locales muestran un interés creciente por la asignación de recursos y la reducción de la pobreza. Sin embargo, la potenciación de la población rural pobre sigue siendo una cuestión muy delicada, pues conlleva la redistribución del poder y el reparto de las responsabilidades en materia de asignación y utilización de recursos.

Pobreza rural y cuestiones relacionadas con el género y la juventud

9. Los indicadores socioeconómicos básicos sitúan a Nigeria entre los 20 países más pobres del mundo. La pobreza, por lo que se refiere tanto al nivel de los ingresos como a otros aspectos, se acentuó en los años ochenta y noventa; en 1999, el 70% de la población efectuó gastos de consumo cotidiano inferiores al equivalente de USD 1 al día, frente al 42% en 1992³. La pobreza es un fenómeno difundido y es aún más aguda en las zonas rurales, donde junto con las presiones socioeconómicas ha deshecho el tejido social y ha contribuido a desbaratar las redes de seguridad social suministradas en el pasado por los miembros más adinerados de la comunidad rural. En el delta del río Níger, los estados de Rivers y Bayelsa conforman una zona de pobreza endémica. Un estudio realizado en 1999 por la Oficina Federal de Informes Estadísticos señala que las personas pobres más desfavorecidas constituyen el 29% de la población, mientras que las personas que tienen niveles de pobreza moderados o que no son pobres representan el 36% y el 35%, respectivamente, de la población.

10. Más de la mitad de la población no tiene acceso a agua potable y el 10% (es decir 12 millones de personas) está desnutrido. El 35% de los niños menores de cinco años tienen peso insuficiente y el 42% de ellos padecen de retraso en el crecimiento, en comparación con el 30% y el 41%, respectivamente, del África subsahariana. Los problemas de malnutrición se ven agravados por el hecho de que el 5% de la población rural está afectada por el VIH/SIDA y más de 50 millones de nigerianos, en su mayoría mujeres y niños, padecen una combinación de malnutrición proteínoenergética, carencia de vitamina A, anemia por carencia de hierro y enfermedades asociadas con la carencia de yodo. En promedio, los nigerianos satisfacen el 95% de sus necesidades energéticas mínimas, si bien ello se debe fundamentalmente al consumo de cereales, raíces y tubérculos. La ingesta proteínica media equivale a cerca del 90% de lo necesario. Las consecuencias sociales y económicas de los problemas planteados por el VIH/SIDA y la malnutrición se dejan sentir extensamente, no solamente en el subsector sanitario, sino también en la educación, la agricultura, los servicios y la disponibilidad de recursos humanos.

³ Fuente: Omolara Ololade Akanji, *“Incidence of Poverty and Economic Growth in Nigeria”*.



11. Además de la educación limitada y la mala salud, cabe citar otras causas de la pobreza rural: conexiones deficientes en las carreteras y las comunicaciones; áreas reducidas de cultivos alimentarios; falta de tecnología apropiada y asequible en los sectores pesquero y agrícola, disminución de la fertilidad del suelo y de los rendimientos junto con una aplicación mínima de insumos como los fertilizantes; escasez o falta de recursos productivos importantes; insuficiencia de instalaciones de elaboración y comercialización agrícolas y pesqueras; y acceso insuficiente al ahorro, el crédito y la infraestructura comunitaria. La mayor parte de los alimentos producidos por las personas de menos recursos se destina al consumo doméstico y con frecuencia se observa un claro período de inseguridad alimentaria antes de la cosecha. Las familias pobres no tienen relación con personas influyentes ni acceso a oportunidades en las zonas urbanas.

12. Las **mujeres** de Nigeria siguen conformando uno de los grupos más desfavorecidos y las cuestiones de género son un aspecto destacado de la pobreza rural. Si bien desempeñan funciones importantes en las actividades económicas rurales, las mujeres siguen soportando gran parte de la carga de la pobreza rural debido a su vulnerabilidad socioeconómica. En la actualidad, la incidencia de la pobreza en los hogares encabezados por mujeres se sitúa en el 58%, más del doble del 27% registrado en 1980. En el plano local, las mujeres pobres tienen un nivel de educación bajo y conocimientos prácticos limitados sobre el cuidado de niños y la salud. La escasez de carreteras y la dificultad de acceso a las comunidades rurales, especialmente en la estación húmeda, obliga a las mujeres a transportar sobre sus cabezas los bienes esenciales.

13. Al igual que muchos otros países, Nigeria se enfrenta al problema, cada vez más acuciante, del descontento entre los **jóvenes**. A este respecto, el problema de fondo estriba en la falta de oportunidades de empleo que correspondan a la educación que se imparte u ofrece, y en las crecientes aspiraciones, alimentadas por las imágenes difundidas a través de la televisión vía satélite de lo que es la norma en otros países. Esto trae como resultado tensiones y conflictos. Muchas de las universidades y centros de enseñanza superior de Nigeria a menudo se ven obligados a cerrar a causa de la violencia y los disturbios ocasionados por agrupaciones sectarias⁴. En algunas localidades, muchos jóvenes se dedican a la delincuencia y cometen actos que perturban el orden social, mientras que en otras contribuyen de manera positiva al desarrollo comunitario. Las normas sociales relacionadas con las prácticas sexuales inciden considerablemente en la maternidad prematura, así como en la difusión del VIH/SIDA y en las actitudes ante esta enfermedad. Si no reciben un fuerte apoyo y disponen de redes sociales, con el respaldo de campañas adecuadas de educación y concienciación, las niñas y los jóvenes pueden verse atrapadas en una espiral de pobreza.

B. Lecciones aprendidas de la experiencia anterior del FIDA

14. Desde 1985, el FIDA ha financiado seis proyectos en Nigeria con un compromiso total de préstamos de unos USD 102 millones. De esos proyectos, los primeros cuatro están cerrados y el sexto está a punto de hacerse efectivo. Todos los proyectos se han orientado hacia las necesidades de las comunidades rurales pobres y se han centrado en los pequeños agricultores, los pescadores artesanales, la población rural sin tierra y las mujeres. Esos proyectos contribuyen favorablemente a: el desarrollo de productos básicos y la seguridad alimentaria (se ha triplicado la producción nacional de mandioca y se ha adquirido mayor conciencia de las posibilidades de desarrollo de la pesca artesanal); la generación y transferencia de tecnología (bombas accionadas por pedal, elaboración de mandioca, elaboración de productos pesqueros); los buenos resultados de los métodos de desarrollo rural y comunitario destinados a las mujeres y que hacen hincapié en la capacitación, el acceso al crédito y la infraestructura rural; la conservación del suelo y la ordenación del medio ambiente; y los servicios de apoyo a los agricultores mediante enfoques participativos y basados en la demanda. Estos

⁴ Equivalentes a las bandas juveniles en otras culturas.

logros han sido confirmados y documentados en los diversos exámenes y talleres, incluida la evaluación del impacto del Proyecto de Desarrollo Agrícola y Comunitario del Estado de Sokoto y del Proyecto de Desarrollo Agrícola y Comunitario del Estado de Katsina, así como la evaluación del Proyecto de Desarrollo de la Pesca Artesanal.

15. En Nigeria el uso insostenible de los recursos naturales y la pobreza están correlacionados. Las complejidades del sector rural, la diversidad de las zonas agroecológicas y el deterioro de la base ecológica y ambiental exigen un enfoque global. Si han de tener éxito, la reducción de la pobreza y el desarrollo rural deben ocuparse del acceso a los recursos naturales y la ordenación de éstos, el control de la degradación medioambiental y el avance social y económico. Además, un desarrollo satisfactorio depende de que se haga participar a las comunidades locales en todas las actividades que influyen en su bienestar. La degradación ecológica que desde hace tiempo afecta a las lagunas del delta del río Níger se plantea como un problema grave pues los recursos de la laguna no se gestionan con eficacia. De esta manera, la población rural pobre sigue siendo vulnerable a los peligros y daños que entraña la constante contaminación y la explotación excesiva de estos recursos naturales de propiedad común y que en algunos casos incluso están disminuyendo. Las comunidades han señalado que disponen de prácticas de ordenación convenidas de común acuerdo. **Es necesario que la conservación de las poblaciones de peces se base en los códigos de prácticas y reglamentos de la población indígena.**

16. Los miembros más pobres de la comunidad, además, suelen adoptar con mayor lentitud las nuevas ideas, tecnologías y técnicas. Dentro del plazo limitado de la vida de un proyecto, a menudo el número de beneficiarios es reducido en comparación con las metas previstas y la proporción de la población rural, lo que da lugar a un elevado costo de la prestación de servicios por beneficiario y a un limitado impacto en la pobreza en las zonas de los proyectos. La **creación de capacidad** y la sostenibilidad de las instituciones de base es un proceso lento que **exige un compromiso a largo plazo**. Por lo general no se observa una gran cohesión en los nuevos grupos que se forman con la finalidad de recibir asistencia de los proyectos, mientras que la labor efectuada con los grupos de intereses comunes ya existentes tiende a ser más sostenible.

17. La dependencia excesiva de las estructuras sociales existentes puede excluir a las mujeres y los jóvenes del proceso de adopción de decisiones. Es preciso prestar la debida atención al análisis de las cuestiones que afectan a la mujer y a la juventud y a su incorporación en las actividades centrales, a fin de evitar que éstos (y otros) grupos desfavorecidos queden marginados. Se debe dar prioridad a la enseñanza no académica y a la sensibilización para hacer frente a la carencia de servicios primarios de salud y de saneamiento ambiental, la rápida difusión del VIH/SIDA, el estado nutricional deficiente de las comunidades rurales, el aumento de la violencia y el crecimiento demográfico. La mejora de la nutrición no se limita simplemente al aumento de los niveles de carbohidratos y proteínas: es necesario garantizar una dieta adecuada en cuanto a la ingesta de vitaminas y minerales.

18. La infraestructura rural, como los caminos de acceso, el transporte fluvial intermediario, las escuelas y los servicios primarios de salud, no ha tenido el desarrollo necesario y sigue siendo igualmente limitado el acceso a los mercados rurales de productos agrícolas y pesqueros y el transporte de insumos agrícolas. Además, las mejoras realizadas en el saneamiento y el abastecimiento de agua a las aldeas han dado escasos beneficios para la población rural, que sigue padeciendo frecuentes enfermedades relacionadas con el medio ambiente. La modernización de la infraestructura es asimismo parte integrante del desarrollo comunitario.



19. La **ejecución de los proyectos** en Nigeria ha tropezado con diversos **obstáculos**. Se registraron retrasos notables en la puesta en marcha de algunos proyectos debido al lento cumplimiento, o al incumplimiento, de los convenios de préstamo por el Gobierno. En la administración de los proyectos a menudo no se ha tenido en cuenta la importancia de establecer registros, cuentas y procedimientos operacionales adecuados. Los fondos de contraparte fueron insuficientes o no se aportaron en el plazo previsto, lo que impidió una pronta puesta en marcha y la prestación oportuna de los servicios. Es necesario que se conozcan mejor las condiciones de adquisición y desembolso.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Nigeria

Política de Nigeria relativa a la erradicación de la pobreza

20. En su política económica actual para el período comprendido entre 1999 y 2003, el Gobierno hace hincapié en la reducción de la pobreza y la revitalización de los sectores no petroleros, en particular la agricultura y la pesca. La política económica general favorece asimismo la reducción del papel del Gobierno en las actividades comerciales y la promoción de iniciativas del sector privado. El Gobierno mantiene además su firme compromiso contra la corrupción. En la actualidad, está preparando el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), cuya elaboración ha procedido con lentitud, y se prevé la presentación de un borrador a los donantes a finales de 2002.

21. El Presidente de Nigeria expuso la estrategia de desarrollo rural del Gobierno en el curso de la visita efectuada por el Presidente del FIDA a Abuja en diciembre de 2001. Dicha estrategia proporciona un marco para iniciativas futuras basadas en los siguientes principios básicos: la equidad entre los grupos y entre el hombre y la mujer; enfoques participativos para atender a las necesidades de las comunidades y al desarrollo de la capacidad en las comunidades y en la administración local; el desarrollo de un vehículo común para transferencia de los recursos a las comunidades locales; el diálogo sobre políticas y el apoyo al proceso de descentralización; y reformas sectoriales que permitirán potenciar efectivamente a las comunidades rurales, lograr intervenciones gubernamentales coherentes, reducir las duplicaciones y limitar al mínimo la intervención del Gobierno.

Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes

22. Dada la dimensión y la complejidad del problema de la pobreza rural, las oportunidades para abordar este fenómeno deberán aprovecharse de manera coherente y mutuamente complementaria. El FIDA ha adoptado junto con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) un enfoque operativo para reforzar la colaboración e impulsar las asociaciones, con objeto de evitar que los donantes internacionales emitan mensajes contradictorios que puedan inducir a la confusión, que falte cohesión en las estrategias sectoriales, que se desperdicien los recursos y, en último término, que merme la efectividad de la lucha contra la pobreza rural. Esta iniciativa se basa en la creencia compartida de que el planteamiento más eficaz para garantizar un apoyo internacional concreto al desarrollo rural en Nigeria debe incluir el desarrollo comunitario, y responde a la voluntad de contar con asociaciones institucionales más profundas y eficaces entre el BAfD, el FIDA y el Banco Mundial. Actualmente, el Banco Mundial ejecuta la segunda fase del Programa de Desarrollo en las Fadama (FADAMA II), así como un proyecto de fortalecimiento institucional para la CDDN. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) lleva a cabo un importante programa especial para la seguridad alimentaria, que prevé enfoques y grupos destinatarios análogos en materia de movilización comunitaria, y que complementa el Programa de Fomento de Medios de Subsistencia Sostenibles para la Región de África Occidental, encaminado a mejorar los medios de vida y a influir en las políticas en favor de las comunidades que dependen de los recursos naturales. El Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) presta asistencia a la CDDN para elaborar un plan maestro para los estados del delta. La Unión Europea respalda microproyectos en las zonas rurales centrados en los recursos hídricos, la aplicación de programas de saneamiento y la buena gestión. Los elementos básicos de los esfuerzos realizados por el Programa de las Naciones



Unidas para el Desarrollo (PNUD) son la correcta gestión de los asuntos públicos, las reformas y las políticas institucionales. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ejecuta un programa de gran envergadura basado en el desarrollo de la microempresa, la vinculación con el sector privado, la elaboración y comercialización, y la promoción y formación de los jóvenes. El Banco Mundial participa en las reformas de la política macroeconómica y en el proceso de elaboración del DELP.

Estrategia del FIDA en Nigeria

23. Dado que la mayoría de los estados poseen diferentes entornos agroecológicos y poblaciones étnicas, así como capacidades de ejecución distintas, las futuras operaciones de préstamos del FIDA (y de otros donantes) deberán ser flexibles y aspirar a tener un alcance regional y, gradualmente, nacional. La ejecución de programas futuros deberá estar bien estructurada y abordar las zonas prioritarias con un enfoque gradual. A este respecto, la gestión de la cartera de proyectos del FIDA en Nigeria pone el acento en el establecimiento de alianzas estratégicas con el Banco Mundial, el BAFD, el Departamento de Desarrollo Internacional (DDI), la USAID, la FAO, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), el GTZ y otras partes interesadas como medio de movilizar recursos adicionales, intercambiar experiencias y fortalecer el diálogo sobre políticas con el Gobierno. Sobre la base de los acuerdos de cooperación existentes, se lleva adelante la colaboración con el Instituto Internacional de Agricultura Tropical y otras instituciones internacionales. De manera análoga, se promueve una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales (ONG), las organizaciones comunitarias y el sector privado en los programas del FIDA. Con miras a una óptima sinergia entre los diversos tipos de financiación del FIDA, se están instituyendo vínculos más estrechos entre los préstamos y las donaciones.

24. Los principales objetivos estratégicos del apoyo del FIDA hacen hincapié en la potenciación de la población rural pobre, en particular las mujeres, para que pueda tener más acceso a los recursos, la infraestructura y los servicios, y ocuparse de su gestión. Habida cuenta de los recursos financieros de que dispone el FIDA, los programas futuros no aportarán lo necesario para todas las intervenciones dirigidas a una reducción amplia de la pobreza rural; ***el FIDA desempeñará más bien una función catalizadora para promover la institucionalización de procesos comunes mediante los cuales las comunidades rurales pobres puedan adquirir capacidad para recibir asistencia y administrar miniproyectos financiados por diversas fuentes.***

Justificación del programa

25. Un grupo muy numeroso de personas pobres del medio rural, mujeres vulnerables y jóvenes se ve actualmente expuesto a riesgos sociales y a una ulterior marginalización, pues las estrategias tradicionales de supervivencia y las redes informales de seguridad social se han desmoronado. El potencial agrícola y pesquero dista mucho de haberse aprovechado y los recursos marinos y terrestres siguen estando limitados por la degradación medioambiental, la escasa generación y adopción de nuevas tecnologías y la falta de un enfoque global de la participación comunitaria en el desarrollo rural. Para dar la posibilidad a la población rural de salir de su pobreza es preciso fortalecer su capacidad y respaldar a las instituciones, así como mejorar su acceso a los recursos de tierras, aguas y a los recursos de propiedad común y su ordenación efectiva, todo ello de forma sostenible. En la mayor parte de las comunidades fluviales de las zonas remotas la conciencia ecológica es escasa y los sistemas indígenas tradicionales de conocimientos y ordenación de los recursos se han desintegrado como consecuencia de la mayor presión sobre la tierra, los derechos de propiedad mal definidos y la migración de los adultos jóvenes a los centros urbanos.

PARTE II – EL PROGRAMA

A. Zona del programa y grupo-objetivo

26. En cuanto a recursos naturales, los nueve estados del delta del río Níger abarcados por el programa son los más ricos de Nigeria (y del África occidental). La zona dispone de grandes depósitos de petróleo y gas, así como de extensos bosques, fértiles tierras de labranza y abundantes recursos pesqueros. Aun así, más de 30 años de explotación petrolera no han podido reportar importantes beneficios sociales y económicos a la región, donde se observa un fuerte contraste entre la riqueza brindada por el petróleo y el empobrecimiento local. El delta del río Níger es uno de los mayores humedales del mundo y abarca una vasta planicie aluvial formada a lo largo de muchos años de acumulación de depósitos sedimentarios arrastrados aguas abajo por los ríos Níger y Benue. Más del 60% de los manglares de Nigeria (los de mayores proporciones de África y los terceros más grandes del mundo) se hallan en el delta del río Níger. Esta región posee cuatro zonas ecológicas: las islas de la barrera litoral; los manglares; los bosques palustres de agua dulce; y los bosques de tierras bajas. En los estados costeros se hallan amplias áreas a las que puede accederse únicamente por barco. Los estados de Bayelsa, Rivers y Cross River tienen largas costas y allí la pesca artesanal representa la principal actividad económica rural. Gracias a la existencia de costas y de tierras de cultivo, en Ondo, Delta y Akwa Ibom se practican actividades pesqueras y agrícolas, al igual que en Edo, a pesar de no tener litoral. En Abia e Imo no hay costas y existen pocos ríos de importancia; por ello la agricultura es el principal medio de subsistencia.

Grupos-objetivo

27. En la zona del programa viven tres millones de familias rurales y la población rural de los nueve estados asciende a 27 millones de habitantes. Si bien la mayor parte de los residentes rurales y periurbanos de los estados del delta del río Níger son pobres, el principal grupo destinatario de las actividades apoyadas por el FIDA está integrado por las personas más desfavorecidas o más pobres de esos grupos. Dado que en el pasado los beneficios de las intervenciones rara vez llegaron a los **indigentes**, el programa pondrá particular atención a que se den a conocer a esas personas las oportunidades disponibles gracias a las actividades del programa. Ahora bien, la participación de este grupo variará de acuerdo con la actividad. Gracias a una adecuada focalización dentro de las comunidades, respaldada por una supervisión activa, la mayor parte de los indigentes (que comprenden una elevada proporción de mujeres y jóvenes) se beneficiarán de las actividades relacionadas con la creación de capacidad, la ordenación de los recursos naturales y la infraestructura comunitaria. En una etapa temprana del ciclo de desarrollo comunitario se emprenderán múltiples actividades de sensibilización destinadas a este grupo de indigentes. La tasa de participación dependerá también de las oportunidades de desarrollo existentes dentro de las comunidades. Se prestará especial atención a la estratificación de los grupos-objetivo y al análisis de género para que los extremadamente pobres queden incluidos en el proceso de planificación y reciban el apoyo que mejor responda a sus necesidades.

28. A diferencia de los **grupos de pobres e indigentes**, los que se encuentren en una situación de menor pobreza no necesitarán la intervención directa de un programa de ordenación comunitaria de los recursos naturales para incrementar su productividad e ingresos. No obstante, es preciso incluir a tales personas en las actividades de movilización comunitaria a fin de prestar apoyo y en reconocimiento del hecho de que, para tener éxito, la ordenación de los recursos naturales y el desarrollo comunitario necesitan el aporte de todos los grupos de la comunidad.



29. Durante la fase de iniciación del programa, la selección de los distritos, las zonas de gobierno local y las actividades se centrará en tres cuestiones amplias, a saber: i) representación de las **principales zonas agroecológicas** de los estados participantes, con inclusión de la pesca marítima, la pesca fluvial y la producción agrícola, y todas las zonas con elevadas proporciones de personas sumamente pobres. Los tres distritos senatoriales de cada estado representan en términos generales tales zonas; ii) en cada zona agroecológica, **selección de las zonas de gobierno local** mediante un método de clasificación por ingresos con objeto de identificar las zonas con mayor proporción de comunidades pobres (en cuanto a bienes, ingresos y recursos). En este sentido, se mantendrá el compromiso de adoptar un tipo de desarrollo impulsado por la comunidad a fin de satisfacer las necesidades de sus distritos y comunidades, y de aprovechar las actividades para acrecentar el bienestar de la comunidad. Se evaluará la capacidad y voluntad de los consejos de gobierno local para obtener fondos de contraparte; y iii) en las zonas de gobierno local, aplicación de un enfoque de participación de la comunidad de manera que los representantes de los distritos y las comunidades puedan colaborar con el equipo de desarrollo comunitario de los consejos para determinar los criterios de inclusión (proporción de personas muy pobres, oportunidades, cohesión, otras intervenciones externas de desarrollo) de las comunidades en el programa.

B. Objetivos y alcance

30. La **meta** del Programa de Ordenación Comunitaria de los Recursos Naturales – Delta del Río Níger consiste en mejorar el nivel y la calidad de vida de al menos 400 000 personas pobres del medio rural en los estados del delta del río Níger, con especial atención a las mujeres y los jóvenes. Los **propósitos** del programa son: i) fortalecer la capacidad de las comunidades rurales y los proveedores de servicios para el desarrollo comunitario; y ii) establecer y gestionar eficazmente un fondo de desarrollo comunitario.

C. Componentes

31. **Fortalecimiento institucional.** El objetivo de este componente (al que corresponde el 45% de los fondos) es desarrollar la capacidad de los diversos niveles de gobierno, las ONG y las organizaciones comunitarias para apoyar de manera activa la creación de capacidad en las comunidades de modo que puedan planificar, realizar, supervisar y mantener actividades encaminadas a la mejora de los medios de subsistencia, la ordenación sostenible de sus recursos naturales y la infraestructura rural. Las actividades incluirán el respaldo de asociaciones activas y constructivas con todos los interesados directos que ejerzan influencia en la región del delta. Este componente servirá de complemento del proyecto de fortalecimiento institucional propuesto del Banco Mundial/CDDN, al apoyar la elaboración de una estrategia eficaz de creación de vínculos institucionales para mecanismos de ejecución y coordinación, planificación y aplicación, y seguimiento y evaluación (SyE) en armonía con el plan maestro elaborado por el GTZ. Se desarrollarán métodos ecológicos adecuados en apoyo de los conocimientos adicionales; en particular, el personal de la Oficina Estatal para el Medio Ambiente y la Contaminación y del organismo encargado de la pesca aportarán recursos para la realización de programas de enseñanza ecológica y educación pública.

32. **Fondo de desarrollo comunitario.** Mediante este componente (55% de los fondos), el FIDA respaldará las iniciativas comunitarias para la mejora sostenible de los medios de subsistencia, la ordenación sostenible de los recursos naturales y la infraestructura comunitaria en pequeña escala. Además hará demostraciones de mecanismos de ejecución para contribuir a unos procesos comunitarios de selección, diseño y ejecución de programas que puedan proseguirse una vez terminado el apoyo del FIDA. Las cuestiones intersectoriales relativas al **desarrollo y potenciación de las mujeres y los jóvenes** se tendrán en cuenta en todas las actividades propuestas. Uno de los principales desafíos del programa consiste en reducir la actual situación de tensión y conflicto dando más oportunidades productivas a la juventud y canalizando sus energías hacia el desarrollo de actividades encaminadas a la sostenibilidad de los medios de subsistencia y la ordenación de los



recursos naturales. En un primer momento este proceso recibirá el apoyo del fondo de desarrollo comunitario del programa, si bien se pondrá especial empeño en desarrollar la capacidad de las comunidades y los consejos de gobierno local para conseguir fondos adicionales por conducto del Gobierno, otros organismos locales (como la CDDN) y fuentes externas a fin de realizar nuevas actividades de desarrollo. El calendario de las intervenciones y el desembolso del préstamo deberán ser flexibles a fin de que las comunidades puedan elaborar un plan de ejecución cohesionado y desarrollar las aptitudes necesarias para llevar a cabo las actividades planificadas. La experiencia de otros proyectos del FIDA indica que aproximadamente un 20% del grupo-objetivo logrará mejorar satisfactoriamente sus medios de subsistencia, pues para ello se requiere un mayor nivel de iniciativa individual y empresarial⁵. Por consiguiente, caben mayores posibilidades de que los beneficiarios principales pertenezcan al **grupo de pobres**, aunque los que provengan del **grupo de indigentes** serán principalmente mujeres y jóvenes.

D. Costos y financiación

33. El programa se financiará mediante un préstamo del FIDA de unos USD 15,0 millones (con exclusión de la donación del Servicio de Operaciones Especiales (SOE)), que representan el 18,3%, aproximadamente, de los costos totales del programa, la financiación de la CDDN por un monto de USD 15,0 millones (es decir el 18,3% de los costos totales) y la contribución de los diversos niveles de gobierno por valor de USD 44,0 millones (el 53,6% de los costos totales). Las aportaciones de los gobiernos federal, estatales y locales ascienden a USD 3,8 millones, USD 8,2 millones y USD 32,0 millones, respectivamente, y comprenderán USD 1,5 millones en concepto de derechos e impuestos. Se estima que las comunidades participantes contribuirán con el equivalente de USD 4,4 millones (5,4% de los costos totales del programa) en forma de mano de obra y materiales para la construcción y rehabilitación de la infraestructura rural en el marco del fondo de desarrollo comunitario. En promedio, esta contribución en especie corresponderá a cerca del 10% de los costos de inversión. También se propone que se cofinancie asistencia técnica por la cantidad de unos USD 3,8 millones con cargo al proyecto de fortalecimiento institucional en los estados del delta del río Níger del Banco Mundial. En el cuadro 1 se presenta un resumen de los costos desglosados por componentes y en el cuadro 2 se expone el plan de financiación del programa desglosado por componentes.

⁵ Se utilizarán actividades generadoras de ingresos en muy pequeña escala, como la elaboración de productos pesqueros en pequeña escala y programas de formación básica de preparación para la vida activa, a fin de que las familias puedan dar el primer paso para salir de la pobreza mediante la formación de una base de recursos y la mayor confianza y capacidad que adquirirán para ayudarse a sí mismos.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA ^a
(en millones de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
A Fortalecimiento institucional					
Nivel local	10,29	4,86	15,15	32	19
Nivel estatal	11,11	2,44	13,55	18	17
Nivel federal e interestatal	2,67	0,52	3,19	16	4
Asistencia técnica	2,00	1,77	3,77	47	5
Subtotal	26,07	9,59	35,66	27	45
B Fondo de desarrollo comunitario					
Infraestructura rural	22,87	2,54	25,41	10	32
Desarrollo de los medios de subsistencia	11,65	1,29	12,94	10	16
Ordenación de los recursos naturales	5,23	0,58	5,81	10	7
Subtotal	39,75	4,42	44,17	10	55
Costos básicos totales	65,82	14,00	79,83	18	100
Imprevistos de orden físico	-	-	-	-	-
Imprevistos por alza de precios	1,36	0,96	2,32	41	3
Costos totales del programa	67,18	14,96	82,15	18	103

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en millones de USD)

Componentes	FIDA		Gobierno Federal		Fondos para cofinanciación de asistencia técnica ^b		CDDN		Gobiernos estatales		Consejos de gobierno local		Beneficiarios		TOTAL		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Impuestos y gravámenes
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
Fortalecimiento Institucional	6,0	15,8	3,8	10,0	3,8	10,6	6,3	17,6	3,8	10,0	14,3	38,0	-	-	38,0	46,2	10,6	26,6	0,8
Fondo de desarrollo comunitario	9,0	20,4	-	-	-	-	8,7	19,6	4,4	10,0	17,7	40,0	4,4	10,0	44,2	53,8	4,4	39,1	0,7
TOTAL	15,0	18,3	3,8	4,6	3,8	4,6	15,0	18,3	8,2	10,0	32,0	39,0	4,4	5,4	82,2	100,0	15,0	65,7	1,5

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

^b Por determinar, y en fase de examen por el Banco Mundial.



E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

34. Las adquisiciones se efectuarán a los niveles de la comunidad, las zonas de gobierno local, los gobiernos estatales y el Gobierno federal, de conformidad con las normas gubernamentales y en la medida compatible con las directrices de la IC. Los contratos para actividades dirigidas por la comunidad por un valor de hasta USD 5 000 podrán adjudicarse mediante contratación directa según los términos y condiciones aprobados por la IC, mientras que los contratos cuyo valor supere los USD 50 000 para todas las categorías de adquisiciones estarán sujetos al examen previo de la IC. Los consultores y la realización de estudios se contratarán de acuerdo con las directrices de la IC. Los mandatos, las condiciones contractuales y las calificaciones y experiencia de los consultores serán objeto del examen y la aprobación previos de la IC. En consulta con las oficinas de suministro de los gobiernos estatales y los consejos de gobierno local, y sobre la base de sus propias encuestas de mercado, la Oficina Estatal de Apoyo al Programa (OEAP) establecerá una base de datos de proveedores de bienes, precios de insumos y una lista de proveedores de servicios integrada por consultores, artesanos y ONG locales. Esta información se comunicará a los consejos de gobierno local y las comunidades para que puedan hacer uso de ella.

35. A fin de facilitar el pago puntual de las obras, los servicios y los suministros, el Gobierno Federal y cada estado participante abrirán y mantendrán nueve cuentas especiales en bancos comerciales satisfactorios para el FIDA. Las cuentas se mantendrán en dólares de los Estados Unidos, con un depósito inicial de USD 110 000 para la cuenta especial del Gobierno Federal y de USD 300 000 para cada una de las cuentas especiales de los estados, cantidad equivalente a la cuota de gastos del FIDA durante seis meses. Los retiros de fondos de la cuenta del préstamo se harán previa presentación de declaraciones de gastos para las categorías determinadas conjuntamente con el Gobierno, el FIDA y la IC. La unidad de coordinación del programa (UCP) conservará la documentación que justifica tales gastos y la presentará a las misiones de supervisión y a los auditores externos para su inspección. Los restantes retiros de fondos de la cuenta del préstamo se harán tras la presentación de toda la documentación justificativa.

36. Los organismos de ejecución mantendrán cuentas separadas para las actividades financiadas por el FIDA. Los planes contables y el sistema de contabilidad unificado cumplirán los requisitos previstos por el programa. Todas las operaciones a todos los niveles deberán ser objeto de una auditoría por parte de los servicios de auditoría internos, que aplicarán procedimientos aceptados a nivel internacional y sistemas de control que incluyan la auditoría de los pagos anticipados. Los informes financieros anuales del programa a los niveles federal, estatal y local de gobierno serán objeto de una comprobación de cuentas anual realizada por auditores externos independientes de conformidad con normas internacionales aceptables para el FIDA. Los auditores examinarán la documentación de los gastos justificados por las correspondientes declaraciones y presentarán un dictamen acerca del funcionamiento de las cuentas especiales. Los auditores someterán los estados financieros comprobados y un informe detallado a más tardar seis meses después del cierre del ejercicio fiscal del Gobierno Federal de Nigeria.

F. Organización y administración

37. Las instituciones existentes en el marco del sistema descentralizado de gobierno se encargarán de administrar el programa. La CDDN (que aportará una parte sustancial de los fondos destinados a la ejecución) y la UCP del Ministerio Federal de Agricultura y Desarrollo Rural (responsable de la gestión de los fondos del préstamo del FIDA) tendrán la responsabilidad de la coordinación general del programa, la prestación de asistencia técnica a los estados, con miras a una ejecución eficaz, y el SyE. En el apéndice IV figura un organigrama de la estructura administrativa y consultiva y en el apéndice V se proporcionan detalles acerca de las disposiciones relativas a la organización.



38. Una ejecución eficaz del programa requerirá un período de sensibilización, movilización, realización de ensayos piloto y desarrollo de procesos, con objeto de aumentar al máximo las posibilidades de éxito. A fin de dar cabida a esas actividades, en un primer momento se trabajará en una zona de gobierno local de tres estados piloto por un período de 15 a 18 meses. El equipo básico integrado por el personal de la Oficina de Apoyo al Programa (OAP) aprovechará asimismo ese período para ultimar los manuales de ejecución y de SyE del programa, comenzar las adquisiciones, emprender actividades de formación especializada y estudios temáticos y establecer vínculos con organizaciones e instituciones clave. La financiación de la labor inicial sufragará las siguientes actividades fundamentales: i) finalización de los dos manuales; ii) desarrollo y aplicación de directrices para la selección participativa de las comunidades en el ámbito de las zonas de gobierno local participantes; iii) contratación de personal adicional para la OAP y su colocación en los estados participantes; iv) establecimiento y dotación de personal de las OEAP; v) elaboración del programa de trabajo y presupuesto anual (PTPA) para el segundo año del programa; y vi) adquisiciones. Durante la segunda misión de supervisión, se examinarán los progresos y la eficiencia de los procesos emprendidos para determinar: i) si los procesos del programa funcionan satisfactoriamente; ii) los cambios que deben introducirse para mejorar el impacto y la focalización; y iii) el ritmo y la intensidad con que debe ampliarse el programa a los restantes estados del delta del río Níger.

39. Los mejores resultados del seguimiento de programas comunitarios basados en la demanda se obtienen mediante sistemas de SyE participativos y descentralizados, ya que aúnan una evaluación continua con un proceso constante de planificación, elaboración de PTPA, ajustes del diseño del programa y supervisión de éste. Estos principios se incorporarán en el marco de SyE para el presente programa, que se ha concebido usando el enfoque del marco lógico. Dado que las comunidades determinarán los resultados del componente del fondo de desarrollo comunitario, es preciso aplicar a este respecto un planteamiento igualmente flexible de SyE. Será necesario introducir ajustes constantes en el programa, así como en los procedimientos de SyE, en cuyo marco se incorporarán las lecciones que contribuyan a optimizar la planificación el diseño. El método de diseño y el enfoque del SyE del programa son conceptos nuevos en Nigeria, en particular a nivel de los consejos de gobierno local, donde se llevarán a cabo gran parte de las actividades del programa.

40. El programa asigna gran prioridad a las necesidades de las mujeres y los jóvenes y a las actividades que persiguen solucionar los conflictos y aprovechar las energías de las comunidades en pro del desarrollo constructivo de la comunidad. El marco de SyE pone de relieve la exigencia de vigilar que se incorporen en las actividades centrales los temas del género y la juventud, y en este sentido se trabajará con las comunidades para encontrar formas de detectar los primeros síntomas de conflicto. De esta manera, podrán desarrollarse nuevos enfoques y actividades y obtenerse fondos para ayudar a las comunidades a hacer frente a los posibles problemas antes de que causen graves trastornos a la comunidad.

41. El sistema de SyE se centrará en indicadores claramente definidos y convenidos, relativos a cada nivel de la jerarquía de objetivos, y concebidos expresamente para atender las necesidades de los cuatro niveles de ejecución del programa, esto es, la comunidad, los consejos de gobierno local, el nivel estatal y el federal. La matriz del marco lógico se revisará cada año a la luz de las lecciones aprendidas. En el apéndice III figura el marco lógico del programa, incluidos los indicadores que se proponen, y detalles sobre los indicadores de SyE.

G. Justificación económica

42. Cerca del 13% de la población de los nueve estados que abarcará el programa, o sea 2,5 millones de personas (ó 416 600 familias), se beneficiará directamente del fondo de desarrollo comunitario e indirectamente de la mejor prestación de servicios que se registrará como resultado del aumento de capacidad a los niveles federal, estatal y local de gobierno. Así se obtendrá una aportación

total media del programa por persona destinataria de USD 32, aproximadamente, o de alrededor de USD 192 por familia. Suponiendo que los procesos de focalización se apliquen eficazmente de modo que la mayor parte de los beneficios lleguen como mínimo a la mitad más pobre de los habitantes de las comunidades rurales, el beneficio se incrementa a USD 350 por familia.

43. Los beneficios más importantes que producirá el programa, que se centra en particular en las necesidades de las mujeres y los jóvenes, se derivarán de la institucionalización del enfoque de desarrollo comunitario aplicado a los procesos de planificación y ejecución de las iniciativas de desarrollo. Dicho enfoque otorga a las comunidades la posibilidad de exigir mejores servicios a los gobiernos locales y estatales con un nivel mínimo de injerencia política. Además, se recibirán importantes beneficios cualitativos de las técnicas, la confianza y las oportunidades creadas por el programa, que serán fundamentales para generar energía, entusiasmo y recursos, así como para reducir los conflictos en la comunidad. Asimismo, los recursos adicionales de organismos de financiación nigerianos y de donantes de asistencia oficial para el desarrollo podrán aprovecharse más eficazmente mediante procesos que sean aceptables desde un punto de vista social e institucional.

H. Riesgos

44. El riesgo de mayor envergadura del programa guarda relación con la falta de confianza de la ciudadanía en el desempeño del Gobierno, pues desde hace mucho tiempo el funcionamiento de las instituciones gubernamentales en el delta del río Níger dista de ser satisfactorio. El plan maestro general de desarrollo para el delta que está preparando el GTZ debería introducir un enfoque de desarrollo rural más coherente. El presente programa es la primera iniciativa importante que está en consonancia con el plan maestro. Además, el programa contribuirá a vencer el escepticismo público hacia el desarrollo rural y la reducción de la pobreza en esa región. La disputa que mantienen actualmente el Ejecutivo y el Parlamento acerca de la distribución de las asignaciones presupuestarias podría comprometer la ejecución del programa; por ello se propone una puesta en marcha gradual de las actividades, con la participación de tres estados en la primera fase.

45. En el diseño se presupone que los gobiernos locales y estatales adoptarán los principios del programa, cumplirán las condiciones para la efectividad y el desembolso del préstamo y destinarán una cuota creciente de sus propios recursos técnicos y financieros a apoyar las iniciativas comunitarias. El riesgo de que se dupliquen las responsabilidades y esfuerzos de las instituciones exige una racionalización de los servicios que se presten. Tales riesgos podrán superarse gracias a la prioridad dada a estos aspectos en las recientes declaraciones de política general del Gobierno y las reformas institucionales que se proponen. Aún así, durante el primer año de ejecución, se complementarán y supervisarán medidas paliativas, incluido un debate más exhaustivo durante las negociaciones del préstamo, la aplicación previa de los principios y el cumplimiento de los compromisos que se solicitan de los estados. Si esta actividad pionera logra garantizar un nivel más elevado de recursos a la población rural pobre, con efectos positivos sobre la pobreza, se supone que será interés de los gobiernos locales y estatales proseguir e incrementar la financiación del programa, y será útil para otros gobiernos locales repetir este enfoque utilizando sus propios recursos. Una supervisión centrada en aspectos concretos y un decidido apoyo a la creación de capacidad serán elementos de importancia crucial.

I. Impacto ambiental

46. Un fondo para la creación de capacidad no producirá efectos adversos sobre el medio ambiente físico y tendrá un impacto positivo, pues fortalecerá la capacidad de los proveedores de servicios y las comunidades participantes para promover y llevar a cabo una ordenación agrícola y pesquera sostenible. Las actividades que reciben apoyo del fondo de desarrollo comunitario tendrán efectos positivos y negativos. Así, las actividades de desarrollo agrícola sostenible deberían producir un

impacto positivo en el medio ambiente ya que contribuirán a la adopción, en las comunidades rurales, de mejores prácticas agrícolas, mientras que el fomento de la pesca artesanal podrá producir efectos negativos si se promueve una expansión de las capturas. Esta posibilidad quedará específicamente excluida hasta que se determine el tamaño y la sostenibilidad de las poblaciones de peces. También la acuicultura y el cultivo en jaulas podrá tener efectos ambientales negativos si carecen de una gestión adecuada.

47. En vista de las importantes cuestiones ecológicas relacionadas con la ordenación de los recursos naturales en el delta del río Níger, y en particular en la pesca artesanal, las actividades propuestas en este último sector hacen que el programa en su conjunto quede clasificado en la **categoría A**, en consonancia con las directrices del FIDA en materia de medio ambiente. En consecuencia, fue necesario emprender una evaluación del impacto ambiental y examinar una serie de repercusiones desde un punto de vista social, económico y ecológico. Las conclusiones se han recogido en una nota de selección y determinación del ámbito de las cuestiones ambientales, en que se recomiendan medidas para mejorar la ordenación de los recursos pesqueros y otros recursos conexos y prevenir o atenuar los problemas de índole ambiental. Las conclusiones de esa evaluación se expondrán también en un plan de ordenación del medio ambiente, que es parte integral de la ejecución del programa a todos los niveles.

48. Habida cuenta de que las intervenciones específicas sólo pueden decidirse después de haber evaluado las necesidades comunitarias, en el proceso de planificación participativo se ayudará a las comunidades a evaluar sus necesidades en materia de ordenación de los recursos naturales y a predecir posibles problemas ecológicos, de manera que puedan incluirse en el diseño medidas paliativas adecuadas. Análogamente, la participación de las comunidades en el seguimiento y evaluación del impacto ambiental de las intervenciones permitirá identificar con celeridad los problemas ambientales y poner en marcha medidas de atenuación antes de que se produzcan daños irremediables.

49. Las actividades para conseguir una mejora de los medios de subsistencia y una ordenación sostenible de los recursos naturales no deberían tener efectos negativos para el medio ambiente. Por el contrario, al ofrecer a las familias pobres fuentes alternativas de ingresos, reducirán su dependencia de la explotación inmediata de los recursos naturales. Sin embargo, el diseño y la construcción deficientes de infraestructura comunitaria, como los ejemplos que se citan a continuación, podrían causar efectos negativos en el medio ambiente: i) construcción y mantenimiento de caminos sin prestar atención al drenaje; y ii) ubicación inadecuada o diseño deficiente de nuevos pozos y perforaciones, lo que podría aumentar la contaminación y la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua. Puesto que los posibles efectos negativos no son relevantes y pueden adoptarse con facilidad medidas para subsanarlos, los aspectos del programa no relacionados con la pesca pueden considerarse de **bajo riesgo** ambiental.

J. Características innovadoras

50. Los aspectos institucionales, físicos, ambientales y sociales favorecen un enfoque global que promueve las actividades comunitarias de ordenación de los recursos naturales y aborda concretamente las siguientes cuestiones: i) la cohesión comunitaria, al centrarse en actividades que canalizan energías (que de otro modo podrían desembocar en conflictos) hacia la mejora de la comunidad y los medios de subsistencia; ii) el entorno normativo e institucional; y iii) el sector de los recursos naturales y el entorno biofísico. El mal funcionamiento de las instituciones y su reputación de corrupción y mala administración han provocado una falta de confianza de la población en la gestión del Gobierno en el delta del río Níger. A este respecto, el programa es innovador, pues intenta brindar apoyo a la CDDN (respaldada también por un importante proyecto de fortalecimiento institucional del Banco Mundial), que representa la iniciativa más reciente del Gobierno para hacer frente a estas carencias institucionales. Asimismo, el Programa de Ordenación Comunitaria de los

Recursos Naturales – Delta del Río Níger es la primera iniciativa de importancia que se llevará a cabo en consonancia con el plan maestro preparado por el GTZ. Por ello hay una considerable labor de coordinación de los donantes. El programa también es innovador por el hecho de abordar cuestiones como el escepticismo de la opinión pública hacia el desarrollo rural y la reducción de la pobreza en el delta del río Níger.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

51. Un convenio de préstamo entre la República Federal de Nigeria y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el proyecto de convenio de préstamo del programa.

52. La República Federal de Nigeria está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

53. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

54. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Federal de Nigeria, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a once millones trescientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 11 350 000), con vencimiento el 10 de septiembre de 2042, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE CONVENIO DE PRÉSTAMO DEL PROGRAMA

(Préstamo por negociar)

1. **Cuentas del programa.** a) El Ministerio Federal de Desarrollo Agrícola y Rural abrirá y mantendrá posteriormente, en un banco convenido entre el Gobierno de la República Federal de Nigeria y el FIDA, dos cuentas corrientes en nairas nigerianos (NGN) para financiar las operaciones federales del programa. Una cuenta recibirá recursos del préstamo con cargo a la cuenta especial federal y la segunda recibirá fondos de contrapartida del Gobierno. El jefe de la UCP y el director de finanzas y contabilidad del Ministerio Federal de Desarrollo Agrícola y Rural estarán plenamente autorizados a operar ambas cuentas federales del programa.

b) El Ministerio de Finanzas de cada estado abrirá y mantendrá posteriormente, en un banco que el FIDA considere aceptable, dos cuentas corrientes en NGN para las operaciones estatales del programa. Una cuenta recibirá recursos del préstamo con cargo a la cuenta especial estatal y la segunda recibirá fondos de contrapartida estatales. El Ministerio de Finanzas autorizará plenamente al oficial estatal del programa a operar ambas cuentas estatales del programa.

c) El estado hará que cada gobierno local abra y posteriormente mantenga, en un banco que sea aceptable para el FIDA, dos cuentas corrientes en NGN para financiar las operaciones del programa a nivel local y comunitario. Una cuenta recibirá recursos del préstamo con cargo a la cuenta estatal especial y la segunda recibirá fondos de contrapartida del gobierno local. El director de finanzas de cada consejo de gobierno local y otro firmatario convenido entre el estado y el consejo de gobierno local estarán plenamente autorizados a operar ambas cuentas locales del programa.

2. **Contribución de contrapartida.** a) El Gobierno pondrá a disposición del Ministerio Federal de Desarrollo Agrícola y Rural fondos de contrapartida con cargo a sus propios recursos con destino al programa federal por un monto total equivalente a USD 3,80 millones, aproximadamente. Con esta finalidad, el Gobierno depositará una cuantía inicial en la cuenta federal del programa correspondiente, equivalente a los fondos de contrapartida previstos en el programa de trabajo y presupuesto anual (PTPA) relativo a los tres primeros meses de ejecución del programa, y a partir de ese momento lo hará por anticipado y con periodicidad trimestral.

b) El Gobierno, por cuenta de cada estado, facilitará los fondos de contrapartida de los gobiernos estatales y locales que corresponda a cada oficina estatal de apoyo y a los consejos de gobierno local por un monto aproximado total equivalente a USD 912 660 y USD 507 960, respectivamente. Para tal fin, el Gobierno depositará en las cuentas estatales y locales del programa correspondientes una cuantía inicial equivalente a los fondos de contrapartida previstos en el PTPA para los tres primeros meses de ejecución del programa en los estados, y a partir de ese momento lo hará con antelación y con periodicidad mensual.

3. **Prácticas pesqueras.** El Gobierno garantizará que las prácticas desarrolladas y realizadas en el marco del programa cumplan plenamente el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) conforme a lo aprobado en el 28° período de sesiones de la Conferencia de la FAO, celebrado el 31 de octubre de 1995.

4. **Grupo consultivo para el desarrollo agrícola y rural.** A más tardar 60 días después de la entrada en vigor, el Gobierno habrá establecido el grupo consultivo para el desarrollo agrícola y rural.

ANEXO

5. **Audidores.** En el plazo de 90 días desde la fecha de entrada en vigor, el Gobierno habrá seleccionado a los auditores independientes para la parte federal del programa, con sujeción al examen previo y la aprobación del FIDA.
6. **Manual de ejecución del programa.** En el plazo de 90 días desde la fecha de entrada en vigor, el FIDA habrá aprobado el borrador del manual de ejecución del programa y se habrá enviado al FIDA una copia del manual de ejecución en la forma adoptada por la oficina de apoyo al programa, sustancialmente en la forma aprobada y certificada como auténtica y completa por un funcionario competente de la oficina de apoyo al programa.
7. **Gestión de la contabilidad y la información.** En el plazo de 90 días desde la fecha de entrada en vigor:
 - a) el Gobierno y el FIDA habrán convenido en un sistema de contabilidad del programa, que se habrá llevado a la práctica y será plenamente operativo; y
 - b) el Gobierno habrá establecido un sistema de gestión de la información.
8. **Prácticas de gestión de plagas.** A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas conforme a lo establecido en las Condiciones Generales, las partes en el programa adoptarán las medidas necesarias en materia de gestión de plagas y, con este objeto, el Gobierno se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del programa figure entre los prohibidos por el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la FAO, en sus sucesivas versiones enmendadas, ni esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) o 2 (muy peligrosos) de la clasificación de plaguicidas por su grado de riesgo recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y orientaciones para esa clasificación, 1996-1997.
9. **Seguro del personal del programa.** El Gobierno asegurará al personal fundamental del programa contra los riesgos de enfermedad y accidente en la medida compatible con una buena práctica comercial.
10. **Atención prioritaria a las cuestiones de género.** El Gobierno se cerciorará de que las cuestiones de género queden integradas en todas las actividades del programa durante la ejecución de las intervenciones.
11. A continuación se especifican las condiciones para el desembolso de fondos con cargo a determinadas categorías del préstamo:
 - a) No se retirará cantidad alguna con respecto a los gastos incurridos en el marco del programa en ninguno de los estados a menos que se hayan cumplido las condiciones siguientes:
 - i) que el convenio del programa entre el FIDA y el estado se haya firmado y la firma y la aplicación por parte del estado correspondiente se hayan autorizado y ratificado mediante todas las disposiciones administrativas y gubernamentales necesarias; y que se hayan cumplido todas las condiciones previas para la entrada en vigor del convenio (distintas de las de los documentos del préstamo); y



ANEXO

- ii) que el FIDA haya aprobado el proyecto de convenio de préstamo subsidiario concertado entre el Gobierno y el estado; que se haya entregado al FIDA un ejemplar del convenio de préstamo subsidiario firmado sustancialmente en la forma aprobada y certificada como auténtica y completa por un funcionario competente del estado; que la firma y la aplicación del convenio por el estado competente hayan sido autorizadas y ratificadas mediante todas las medidas administrativas y gubernamentales necesarias; y que se hayan cumplido todas las condiciones previas para la entrada en vigor del convenio (distintas de las de la entrada en vigor de los documentos del préstamo).
- b) No se retirará cantidad alguna con respecto a los gastos en el marco de la subcategoría a) (Fondo de Desarrollo Comunitario) de ninguna categoría hasta que se haya seleccionado una zona de gobierno local para que participe en el programa, y se hayan adoptado las siguientes medidas respecto a dicha zona:
- i) que se haya establecido el comité de desarrollo de gobierno local;
 - ii) que el estado haya designado al personal del organismo de ejecución estatal para la oficina del consejo de gobierno local;
 - iii) que el consejo de gobierno local haya abierto ambas cuentas locales del programa y que el Gobierno haya depositado el primer plazo de la contribución de contrapartida en la cuenta local del programa que corresponda; y
 - iv) que se haya firmado el memorando de entendimiento con el consejo de gobierno local y la firma y la aplicación por parte del estado se hayan autorizado y ratificado debidamente mediante todas las disposiciones administrativas y gubernamentales necesarias, y que se haya entregado al FIDA una copia de dicho memorando de entendimiento.
12. A continuación se especifican las condiciones que deben cumplirse previamente a la entrada en vigor del convenio de préstamo:
- a) que el Gobierno haya nombrado al coordinador del programa, y el FIDA lo haya aprobado;
 - b) que se haya establecido la OAP y esté en pleno funcionamiento;
 - c) que el Gobierno haya abierto la cuenta federal especial y las cuentas federales del programa, y haya hecho el depósito inicial de los fondos de contrapartida en la cuenta federal del programa pertinente;
 - d) que se haya presentado al FIDA el PTPA para el primer año del programa y que este PTPA sea satisfactorio para el FIDA;
 - e) que se haya entregado al FIDA el acuerdo de financiación con la CDDN, y que este acuerdo sea aceptable para el FIDA tanto en la forma como en el fondo, y que se hayan cumplido todas las condiciones previas para la entrada en vigor o la validez del acuerdo (distintas de la entrada en vigor de los documentos del préstamo);



ANEXO

- f) en relación con cada uno de los tres estados:
 - i) que se haya firmado el convenio de programa pertinente y que la firma y su aplicación por el representante autorizado del estado hayan sido autorizadas y ratificadas debidamente mediante todas las medidas administrativas y gubernamentales necesarias; y que se hayan cumplido todas las condiciones para la entrada en vigor del convenio (distintas de las de los documentos del préstamo); y
 - ii) que el FIDA haya aprobado el proyecto de convenio de préstamo subsidiario; que se haya entregado al FIDA un ejemplar del convenio de préstamo subsidiario firmado, sustancialmente en la forma aprobada y certificada como auténtica y completa por un funcionario competente del estado; que la firma y la aplicación del convenio por el estado competente hayan sido autorizadas y ratificadas debidamente mediante todas las medidas administrativas y gubernamentales necesarias; y que se hayan cumplido todas las condiciones previas para la entrada en vigor del convenio (distintas de las de la entrada en vigor de los documentos del préstamo).
- g) que se haya firmado el convenio de préstamo y que la firma y su aplicación por el gobierno hayan sido autorizadas y ratificadas mediante todas las medidas administrativas y gubernamentales necesarias; y
- h) que el Gobierno haya entregado al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por el Ministerio Federal de Justicia, y que este dictamen sea aceptable para el FIDA tanto en la forma como en el fondo.



APPENDIX I

COUNTRY DATA

Land area (km² thousand) 2000 1/	911	GNI per capita (USD) 2000 1/	260
Total population (million) 2000 1/	126.9	GNP per capita growth (annual %) 2000 1/	0.4
Population density (people per km²) 2000 1/	139	Inflation, consumer prices (annual %) 2000 1/	6.9
Local currency	Naira (NGN)	Exchange rate: USD 1 =	NGN 125
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1980-99 2/	2.9	GDP (USD million) 2000 1/	41 248
Crude birth rate (per thousand people) 2000 1/	40 a/	Average annual rate of growth of GDP 2/ 1980-90	1.6
Crude death rate (per thousand people) 2000 1/	16 a/	1990-99	2.4
Infant mortality rate (per thousand live births) 2000 1/	83 a/	Sectoral distribution of GDP 2000 1/	
Life expectancy at birth (years) 2000 1/	47 a/	% agriculture	39 a/
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	25.9	% industry	33 a/
Poor as % of total rural population 2/	36	% manufacturing	5 a/
Total labour force (million) 2000 1/	50.3	% services	28 a/
Female labour force as % of total 2000 1/	37	Consumption 2000 1/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	14
School enrolment, primary (% gross) 2000 1/	n.a.	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	56
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2000 1/	36	Gross domestic savings (as % of GDP)	31
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1997 3/	2 735	Merchandise exports 2000 1/	20 100
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2000 1/	n.a.	Merchandise imports 2000 1/	12 910
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2000 1/	n.a.	Balance of merchandise trade	7 190
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2000 1/	2.8	before official transfers 1999 1/	-786
Physicians (per thousand people) 1999 1/	n.a.	after official transfers 1999 1/	506
Population using improved water sources (%) 1999 4/	57	Foreign direct investment, net 1999 1/	1 593 a/
Population with access to essential drugs (%) 1999 4/	10	Government Finance	
Population using adequate sanitation facilities (%) 1999 4/	63	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 1999 1/	n.a.
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 1999 1/	n.a.
Food imports (% of merchandise imports) 1999 1/	27	Total external debt (USD million) 1999 1/	29 358
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 1998 1/	67	Present value of debt (as % of GNI) 1999 1/	90
Food production index (1989-91=100) 2000 1/	153.6	Total debt service (% of exports of goods and services) 1999 1/	6.0
Cereal yield (kg per ha) 2000 1/	1 212	Lending interest rate (%) 2000 1/	20.3 a/
Land Use		Deposit interest rate (%) 2000 1/	12.8 a/
Arable land as % of land area 1998 1/	31.0		
Forest area (km ² thousand) 2000 2/	135		
Forest area as % of total land area 2000 2/	14.8		
Irrigated land as % of cropland 1998 1/	0.8		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* database

2/ World Bank, *World Development Indicators*, 2001

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

4/ UNDP, *Human Development Report*, 2001



APPENDIX II

PREVIOUS IFAD FINANCING

Project/Programme Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan Amount SDR	Disbursement (as % of approved amount)
Multi State Agricultural Development Project	IFAD	IBRD	I	05 Dec 85	25 Sep 87	30 Jun 97	12 050 000	97
Artisanal Fisheries Development Project	IFAD	UNOPS	I	30 Nov 88	05 Apr 91	30 Sep 97	11 150 000	55
Katsina State Agricultural and Community Development Project	IFAD	IDA	HC	12 Dec 90	08 Jul 93	30 Jun 01	8 550 000	95
Sokoto State Agricultural and Community Development Project	IFAD	IDA	HC	08 Sep 92	04 Nov 94	30 Jun 01	6 500 000	99
Benue and Niger States Agricultural Support Project	IFAD	AfDB	HC	02 Dec 93	Cancelled			
Roots and Tubers Expansion Programme	IFAD	IDA	HC	09 Dec 99	31 Jul 01	31 Mar 10	16 700 000	
Community-Based Agricultural and Rural Development Programme	IFAD	IDA	HC	12 Sep 01			23 800 000	

LOGICAL FRAMEWORK

GOAL	Performance Questions and Target Indicators	Monitoring Mechanisms and Information Sources	Assumptions
<p>Standard of living and quality of life improved for at least 400 000 poor rural people of the Niger Delta states with emphasis on women and youth.</p>	<p>Performance Questions:</p> <ul style="list-style-type: none"> • For whom has poverty been reduced and in what way? • For whom has food security/nutrition changed and in what way? • How has the purchasing power of target households changed? • How have project interventions influenced the quality of health and education? • How equitably have disadvantaged groups benefited? <p>Target Indicators:</p> <p>In at least 189 communities:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Percentage increase in real per capita income • Percentage reduction in number of rural households below the poverty line • Improved household nutrition • Increase in the number of productively employed women and youth. • Reduced infant mortality rates. • Reduced incidence of water-borne disease • Reduced conflict levels within and among communities 	<ul style="list-style-type: none"> • Sample household/farm surveys (baseline, mid-term, end of IFAD funding period and three years later) • Participatory impact monitoring to complement household/farm surveys • Field observations by staff of service providers • Analysis of relevant government statistics • Analysis of local economic activity (baseline, mid-term, end of funding period and three years later) 	<ul style="list-style-type: none"> • Agriculture/fish production can be profitable at prevailing terms of trade and interest rates • Government policy conducive to rural development • Counterpart funds provided on time • Support organizations adequately funded • Communities commit to proactive participation in programme • Existing social hierarchy able to adapt to bottom-up, demand-driven development process • Anger at lack of development progress does not preclude proactive participation.



COMPONENT PURPOSES	Performance Questions and Target Indicators	Monitoring Mechanisms and Information Sources	Assumptions
<p><i>(1) Rural community and service provider capacity for community development strengthened.</i></p>	<p>Performance Questions:</p> <ul style="list-style-type: none"> • In what ways has performance of service providers changed? • In what ways have rationalization, decentralization and client focus of service providers changed? • How successful have communities been in initiating and implementing development? • To what extent has rural development moved from top-down to bottom-up? <p>Target Indicators:</p> <p>Number of communities that:</p> <ul style="list-style-type: none"> • are determining resource allocation and actively participating in the assessment, planning and implementation of solutions to their needs • are applying for, and succeeding in securing, outside funding for community activities (Government, NGO or external development agency) • are satisfied with performance of local government and service providers • have sourced appropriate support and funding to manage and invest in their own sustainable development • have increased levels and proportions of state and local government resources reaching the poorer and more vulnerable groups including women and youth 	<ul style="list-style-type: none"> • Pre and post-intervention community needs assessments • Annual budget publications by Government, state governments and LGCs • Annual review workshops by beneficiaries • Village association, LGC and state government AWP/Bs • Evaluation reports including evaluation of sample microprojects and beneficiary/environmental impact assessments • Field observations by staff of service providers • Participatory M&E reporting • Supervision reports, mid-term review programme completion report and post-completion report 	<ul style="list-style-type: none"> • Support institutions able to adapt to demand-driven management • Communities develop self-confidence to accept empowerment • Sufficient suitable service providers identified • National policy of decentralization followed through • Government service providers adequately funded

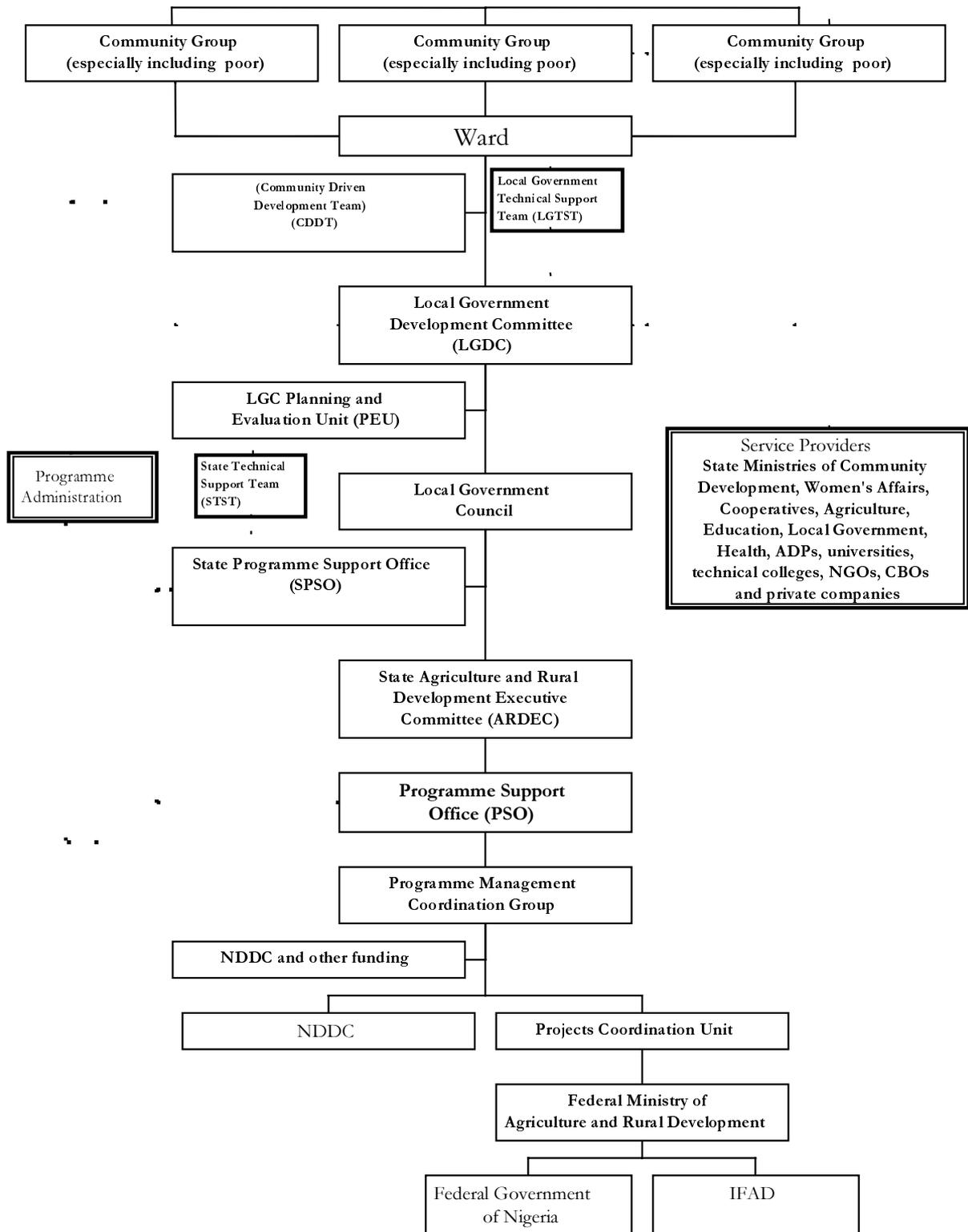


COMPONENT PURPOSES	Performance Questions and Target Indicators	Monitoring Mechanisms and Information Sources	Assumptions
<p>(2) <i>Community development fund established and effectively disbursing funds</i></p>	<p>Performance Questions:</p> <ul style="list-style-type: none"> • How have levels and diversity of household incomes changed? • How has development of village infrastructure contributed to poverty reduction? • What effect has making natural resource management sustainable had on nutrition and incomes? • To what extent have CDF funds benefited women, youth and other vulnerable groups and how? • To what extent has conflict been reduced in the Niger Delta states? <p>Target Indicators:</p> <p>Number of communities that have:</p> <ul style="list-style-type: none"> • increased employment opportunities for women and youth • reduced incidence of water-borne diseases • prioritized, planned, implemented, maintained and monitored appropriate developments in: <ul style="list-style-type: none"> - natural resource management - village infrastructure - livelihood improvement 	<ul style="list-style-type: none"> • Pre and post-intervention community needs assessments • Annual budget publications by Government, state governments and LGCs • Financial statements of implementing agencies • Annual Review Workshops by beneficiaries • Village association, LGC and state government AWP/Bs • Evaluation reports including evaluation of sample microprojects and beneficiary/environmental impact assessments • Field observations by staff of service providers • Participatory M&E reporting • Supervision reports, mid-term review programme completion report and post-completion report 	<ul style="list-style-type: none"> • Government, state and local governments and community organizations have proactive commitment to programme objectives • Rural communities accept methods and activities to be employed for the reduction of poverty and food insecurity • Institutional strengthening component successfully initiated • Social cohesiveness of communities adequate and maintained • Energies currently creating conflict can be channelled to community benefit





ORGANIGRAMME





ORGANIZATION AND MANAGEMENT

Overview of Programme Organization and Coordination

1. Existing institutions within the decentralized system of governance will manage the programme. The NDDC (providing major funds for implementation) and the Project Coordination Unit (PCU) of FMARD (responsible for management of IFAD loan funds) will be responsible for overall coordination of the programme, provision of technical assistance to the states to ensure effective implementation and, monitoring and evaluation.

Federal Level

Lead Programme Agency

2. FMARD, as lead programme agency for IFAD loans in Nigeria, and NDDC will be responsible for overall programme coordination, implementation and oversight. To this end, FMARD will, working through the Programme Support Office: (i) review federal and programme Annual Work Programmes and Budgets; (ii) ensure follow-up on the recommendations of the cooperating institution and of supervision missions; (iii) coordinate monitoring and evaluation activities and thematic studies; (iv) sign federal and state withdrawal applications; (v) operate Federal Programme Accounts A and B; (vi) coordinate the mid-term review and programme completion report; and, (vii) with NDDC, supervise the Programme Support Office and ensure that it is provided with the appropriate technical support. Specific management responsibilities will be assigned among the programme parties, as described below.

Agricultural and Rural Development Consultative Group

3. **Establishment and composition.** The current Agriculture and Rural Development Consultative Group (ARDCG) already formed at the central level to coordinate rural development activities in Nigeria will be expanded to include CBNRMP stakeholders not already represented. Unless otherwise agreed between the Government and IFAD, the ARDCG will have representatives from the FMF, National Planning Commission (NPC), FMARD, NDDC, Federal Department of Agriculture (FDA), Federal Department of Rural Development (FDRD), FDPRS, PCU and PSO, and will also include representatives of AfDB, IFAD, the World Bank, DFID, CIDA, FAO and other development partners involved in community-based rural development. ARDCG will designate a Secretary.

Responsibilities. The ARDCG will meet annually in one of the states to develop and/or modify programme policies. To this end, the ARDCG will review the progress of the programme in the context of other rural poverty reduction programmes implemented by the World Bank, AfDB and other agencies, and provide policy recommendations to enhance programme effectiveness and to facilitate its replication on a national level. The Secretary of ARDCG will prepare a report detailing the findings of each annual meeting, describing progress and constraints regarding achievement of programme objectives and making appropriate recommendations.

State-Level Implementation Responsibilities

4. As secretariat of the Agricultural and Rural Development Executive Committee (ARDEC), the State Programme Support Office will be responsible for consolidation of the AWP/B, reporting progress and overall monitoring and evaluation of the programme at the state level. It will be provided with technical support in this respect by the technical coordination team in NDDC. The SPSO will coordinate M&E activities with those of NPC at the national level to avoid duplication and promote complementarity. IFAD and the cooperating institution will assure such coordination by focusing on the M&E activities as reflected in the AWP/Bs.



5. To provide technical support to communities, avoid policy conflicts and reduce costs, state-level implementing agencies will be encouraged to locate their frontline staff at the LGC level. Each LGDC will ensure that frontline staff, including LGC staff, work as a team at the community level. The SMLG's Supervision Division will undertake regular field visits to ensure that programmes are being executed as budgeted and that financial efficiency and transparency are assured and satisfactory to the rural communities.

Local Government Implementation Responsibilities

6. **Local governments** are responsible for agricultural and rural development in their areas of jurisdiction. Programme implementation will be mainstreamed within the existing LGC structure, with training and other technical assistance provided to strengthen its financial management, procurement, internal control, planning, monitoring and reporting. The departments covering agricultural technical services, education, social services, primary health care and works are weak and will be strengthened under the programme through improved quality of staff, and by training and technical support from the state line ministries. The departments will be refocused on delivery of services to the communities. As much as possible, frontline staff will stay in the village areas to maintain close contacts with the communities. The LGC Planning and Evaluation Unit (PEU) will be responsible for planning, collation of the participating communities' AWP/Bs, progress reporting, and monitoring and evaluation in close collaboration with the ADP.

Community Implementation Responsibilities

7. **Communities, groups and associations** will play the leading role in programme planning and implementation. With appropriate support from the Community-Driven Development Team (CDDT), they will prepare, and annually review, their development programmes. Through their representatives in the LGDC they will monitor the community AWP/B and ensure that LGC budgets reflect their development priorities. They will choose their service providers, contribute to developments and set up suitable arrangements for the repair and maintenance of rural infrastructure and other community facilities. Communities will be encouraged to organize themselves and establish groups to oversee the planning, execution and management of social infrastructure, and community agricultural, fisheries and forestry resources. These committees will provide support in collection of funds and management of bank accounts for development and maintenance of facilities. Communities will select representatives to be trained by the programme in services required by the communities. Such services will include simple supportive businesses such as para-veterinary clinics for livestock health, management of community pharmacies following the Bamako initiative guideline of the World Health Organization, basic maintenance of community infrastructure and traditional birth attendants.

